

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de septiembre del dos mil trece, a las 13h30 en la sede social de la compañía, ubicada en Costalmar Shopping KM 14 de la vía Guayaquil-Salinas, segundo piso alto, oficina No.3, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A.** con la concurrencia del señor Alfredo Mancheno Heinert, presidente de la empresa Intersal, del señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, en su calidad de representante mediante Poder General otorgado a su favor y por los derechos que representa de la compañía **COLEMAN ASSOCIATED INC**, propietaria de Tres Mil Ciento Noventa y Nueve Acciones; también comparece la Sociedad **ALBANY AGENCY INC.**, propietaria de UNA ACCIÓN y debidamente representada por el señor Guillermo Salcedo Cueva mediante Poder General otorgado a su favor. Las acciones son ordinarias y nominativas y de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con la concurrencia mencionada se encuentra reunido el total del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la cantidad de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en Tres Mil Doscientas acciones ordinarias, nominativas y de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación, el Presidente de la compañía, Abogado Alfredo Mancheno Heinert, actuará como Secretario de la Junta y de Presidente Ad-Hoc actuará el señor Guillermo Salcedo Cueva. Luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, por unanimidad toman la decisión de constituirse en Junta General de carácter Universal al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, ante lo cual se instala la sesión y en la presente Junta se tratará y resolverá el siguiente orden del día:

- 1.- Orden del Día: Conocer, deliberar y resolver, sobre la Aprobación de la Rectificatoria del Estado Financiero, conforme al Balance presentado a la Superintendencia de Compañías
- 2.- Una vez que fuere aprobado por los accionistas de la empresa **INTERSAL**, LA **RECTIFICATORIA DEL ESTADO FINANCIERO, CONFORME AL BALANCE PRESENTADO**, el Presidente procederá a un rápido análisis e informe a la Junta General..

La Junta General pasa a tratar el primer punto del orden del día y dentro de la discusión del mismo se establece y adopta la siguiente **PRIMERA RESOLUCIÓN**: En forma unánime se procede a **APROBAR** la **RECTIFICATORIA DEL ESTADO FINANCIERO**, conforme al **BALANCE PRESENTADO**.

Una vez que ha sido aprobada por unanimidad la primera resolución, el Presidente procede a analizar lo expuesto con los accionistas e Informa a todos los presentes que habiéndose aprobado por los accionistas de la empresa **INTERSAL**, LA **RECTIFICATORIA DEL ESTADO FINANCIERO** conforme al **BALANCE PRESENTADO**, comunica a los presentes que es conveniente presentar a la

Superintendencia de Compañías para el respectivo ingreso y que por lo tanto se envíe tanto en físico como en Digital la información que se aprueba.

2.- LA JUNTA GENERAL en pleno, adopta la siguiente **SEGUNDA RESOLUCION:** En forma unánime se aprueba el informe dado por el Presidente y se autoriza para que se proceda como consta en el informe, esto es, que una vez que ha sido aprobado en forma unánime por todos los accionistas, se envíe los documentos tanto en físico como en Digital a la Superintendencia de Compañías para que realicen el respectivo ingreso de los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, una vez que se ha resuelto y se ha aprobado por unanimidad sobre los dos puntos del orden del día y concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada íntegramente y por unanimidad, por la Junta General de Accionistas, quienes para constancia firman en unidad de acto, en Guayaquil, a los veintisiete días del mes de septiembre del dos mil trece a las 14h30. f) Guillermo Salcedo Cueva, Presidente Ad-Hoc de la Junta General f) Ab. Alfredo Mancheno Heinert, Secretario de la Junta General, f) p. COLEMAN ASSOCIATED INC. Accionista, Guillermo Salcedo Cueva por poder General; f) ALBANY AGENCY INC, Accionista, Guillermo salcedo Cueva por Poder General.

RAZON: CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA, A LOS QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.
GUAYAQUIL, Septiembre 27 del 2013.


Ab. Alfredo Mancheno Heinert
Secretario Ad-Hoc de la Junta General